

La atención a mujeres víctimas de violencia se ha incrementado en San Luis Potosí en los últimos 12 meses al pasar de 17 mil casos denunciados en 2013 a 22 mil mujeres en atención de lo que va del 2014 de acuerdo a cifras del Instituto de la Mujer en el estado informó la investigadora de El Colegio de San Luis Oresta López Pérez.

Es necesario sensibilizar sobre los casos de violencia familiar, laboral, médica y social en contra de las mujeres ya que se ocultan, temen denunciarlos o no se reconocen porque se piensa que es normal coincidieron en señalar los expertos en estos temas, Oresta López Pérez, Alicia Márquez y Guillermo Luévano en rueda de prensa.

Por su parte, la investigadora del Instituto Mora, Alicia Márquez Murrieta dijo que la violencia obstétrica debe hacerse visible para evitar que más mujeres vean vulnerados sus derechos elementales señaló durante la rueda de prensa realizada en El Colegio de San Luis, donde participa como expositora en el Diplomado Perspectiva de Género que se organiza en coordinación con el Instituto Estatal de la Mujer.

Citó la investigadora que entre los principales casos que reflejan ese tipo de violencia es el alto número de cesáreas que se practican en el país que son el doble de lo que la Organización Mundial de la Salud recomienda como máximo. Explicó que la OMS propone que debieran ser un 15 por ciento el total de partos por esa vía, sin embargo en México la cifra es del 30 por ciento en promedio aunque hay lugares como el Distrito federal y Yucatán donde se alcanzan cifras de hasta el 47 por ciento de cesáreas mientras que San Luis Potosí registra un 29 por ciento.

Las esterilizaciones forzadas y los dispositivos intrauterinos sin consentimiento o sin la información integral a las mujeres son también ejemplos de la violencia obstétrica, además de casos documentados de maltrato físico y psicológico que sufren las mujeres en el embarazo, parto y después de los nacimientos de sus hijos, por lo que el sector salud requiere una gran inversión para sensibilizar y capacitar a su personal al respecto.

Por su parte el investigador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se refirió a la violencia laboral contra las mujeres y reconoció que no existen protocolos de atención para estos casos que se registran tanto en el sector privado como en el sector público.

Mencionó que se siguen registrando casos de división sexual del trabajo, es decir que se ocupa a la mano de obra femenina en actividades de cuidadoras y a los varones en puestos directivos y como tomadores de decisiones mayoritariamente. Además del acceso diferenciado a los puestos de trabajo según el género mencionó también que el ingreso económico de las mujeres en el mercado laboral es 30 por ciento menor al mismo trabajo que pudiera desempeñar un hombre.

Este fin de semana continúan los trabajos del Diplomado Perspectiva de género, protocolos de atención a la violencia contra las mujeres y análisis de los instrumentos de política pública en el marco de la Ley General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.